

REGLAMENTO (CE) Nº 877/2004 DE LA COMISIÓN
de 29 de abril de 2004

por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 2200/96 en lo que respecta a la comunicación de las cotizaciones alcanzadas en los mercados por diversas frutas y hortalizas frescas

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 2200/96 del Consejo, de 28 de octubre de 1996, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las frutas y hortalizas ⁽¹⁾, y, en particular, el apartado 2 de su artículo 28,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (CE) nº 2200/96 del Consejo establece que los Estados miembros deben comunicar las cotizaciones alcanzadas por diversas frutas y hortalizas frescas en los mercados representativos. Las disposiciones de aplicación de esa norma se habían fijado mediante el Reglamento (CE) nº 659/97 de la Comisión ⁽²⁾, derogado por el Reglamento (CE) nº 103/2004 de la Comisión, de 21 de enero de 2004, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 2200/96 del Consejo en lo que atañe al régimen de intervenciones y de retiradas del mercado en el sector de las frutas y hortalizas ⁽³⁾. Por consiguiente, es necesario adoptar nuevas disposiciones de aplicación para la comunicación de las cotizaciones alcanzadas en los mercados por diversas frutas y hortalizas frescas, las cuales, en aras de la claridad, deben dissociarse de las disposiciones de aplicación correspondientes al régimen de intervenciones y retiradas en el sector de las frutas y hortalizas.
- (2) Es necesario asegurarse de que las cotizaciones de cada producto que se comuniquen a la Comisión sean comparables. Por consiguiente, es preciso que se determinen de manera razonablemente uniforme en toda la Comunidad en la misma fase de comercialización y para la misma presentación, la misma categoría de calidad y, en su caso, la misma variedad o tipo. Asimismo, es preciso determinar los diferentes mercados representativos de cada producto y que, en su caso, los Estados miembros comuniquen a la Comisión los métodos y criterios aplicados para calcular las cotizaciones.
- (3) Para agilizar la transmisión de la información, es necesario que las comunicaciones se efectúen por medios electrónicos.
- (4) En aras de la transparencia, procede que la Comisión informe a los Estados miembros de las cotizaciones registradas en toda la Comunidad y de las cotizaciones medias comunitarias.

- (5) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité de gestión de frutas y hortalizas frescas.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

1. Las cotizaciones registradas a que se refiere el apartado 1 del artículo 28 del Reglamento (CE) nº 2200/96 serán precios salida centro de acondicionamiento, sin IVA, de productos de la categoría I seleccionados, embalados y, en su caso, paletizados, expresados en euros por 100 kilogramos de peso neto.
2. Los Estados miembros determinarán los mercados representativos a que se refiere el apartado 1 del artículo 28 del Reglamento (CE) nº 2200/96 basándose:
 - a) bien en las transacciones realizadas en mercados físicos (mercados mayoristas, centros de subasta y demás lugares de encuentro físico de la oferta y la demanda) de la zona de producción,
 - b) bien en las transacciones directas entre productores de la zona de producción y compradores individuales (mayoristas, intermediarios, centrales de distribución y demás agentes económicos),
 - c) bien en una combinación de los tipos de transacciones indicados en las letras a) y b).

La relación de mercados representativos figura en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

Los Estados miembros transmitirán cada miércoles a la Comisión, no más tarde de las 12 horas (hora de Bruselas), una comunicación que recoja por cada día de mercado la cotización media, en euros por 100 kg, alcanzada por los productos señalados en el anexo del presente Reglamento en los mercados que se indican en dicho anexo, para los tipos y/o variedades de productos y los calibres y/o presentaciones señalados en el anexo de los que haya habido transacciones como las indicadas en el apartado 2 del artículo 1.

Esa comunicación se efectuará por el sistema electrónico que indique la Comisión.

La Comisión comunicará a los Estados miembros la información recibida y les precisará, por cada producto, la cotización media en la Comunidad.

⁽¹⁾ DO L 297 de 21.11.1996, p. 1. Reglamento cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) nº 47/2003 de la Comisión (DO L 7 de 11.1.2003, p. 64).

⁽²⁾ DO L 100 de 17.4.1997, p. 22. Reglamento cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) nº 1135/2001 (DO L 154 de 9.6.2001, p. 9).

⁽³⁾ DO L 16 de 23.1.2004, p. 3.

Artículo 3

1. A instancias de la Comisión, los Estados miembros le comunicarán el método aplicado para calcular la cotización media a que se refiere el párrafo primero del artículo 2.

En caso de que haya cotizaciones de los tipos y/o variedades de productos en cuestión para calibres y/o presentaciones diferentes de las que figuran en el anexo, los Estados miembros podrán calcular la cotización media de los calibres y/o presentaciones indicados en el anexo mediante un coeficiente de conversión. La fijación de los coeficientes de conversión formará parte del método a que se refiere el párrafo primero del presente apartado.

2. Si resulta necesario, la Comisión dictará directrices comunes en relación con el método contemplado en el apartado 1.

Artículo 4

El presente Reglamento entrará en vigor el vigésimo día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 29 de abril de 2004.

Por la Comisión
Franz FISCHLER
Miembro de la Comisión

ANEXO

Producto	Tipo/Variiedad	Presentación/Calibre	Mercados
Tomates	Redondos	Calibre 57-67/67-82 mm a granel en cajas de unos 5-6 kg	Wien (AT) Flandre (BE) Praha (CZ) Lasithi (EL) Almería (ES) Granada (ES) Murcia (ES) Rhône-Méditerranée (FR)
	En racimo	A granel en cajas de unos 3-6 kg	Bretagne (FR)
	Cereza	Cestitas de unos 250-500 g	Budapest (HU) Lecce (IT) Salerno (IT) Vittoria (IT) Westland (NL) Kalisko-pleszewski (PL) Algarve (PT) Komarno (SK)
Berenjenas	Largas o redondas	Calibre 40 mm y + en el caso de las largas y 70 mm y + en el de las redondas a granel en cajas de unos 5 kg	Lasithi (EL) Almería (ES) Rhône-Méditerranée (FR) Salerno (IT) Foggia (IT) Vittoria (IT) Barendrecht (NL)
Sandías	Con pepitas	A granel	Nicosia (CY) Helia (EL) Viotia (EL) Almería (ES) Valencia (ES) Budapest (HU) Lecce (IT) Latina (IT) Ribatejo (PT)
Melones	Galia	Calibre 800-1 250 g Caja de unos 5-10 kg	Helia (EL) Almería (ES) Murcia (ES)
	Charentais/Cantaloups, reticulado o liso	Calibre 800-1 250 g Caja de unos 5-10 kg	Ciudad Real (ES) Rhône-Méditerranée (FR) Val de Loire — Centre (FR) Ferrara (IT)
	Canarios/melones amarillos	Cajas de unos 5-10 kg	Lecce (IT) Ribatejo (PT) Algarve (PT)
	Piel de Sapo		
	Melao Branco		
Coliflores	Coronada	Calibre grande (16-20 cm) Cajas de unas 6-12 unidades	Wien (AT) Flandre (BE) Praha (CZ) Rheinland-Pfalz (DE) Thessaloniki (EL) La Rioja (ES) Bretagne (FR) Nord (FR) Budapest (HU) Taranto (IT) Salerno (IT) Barendrecht (NL) Krakowsko-proszowicki (PL) London (UK)

Producto	Tipo/Variiedad	Presentación/Calibre	Mercados
Albaricoques	Todos los tipos y variedades	Calibre 45-50 mm Bandeja o caja de unos 6-10 kg	Argolida (EL) Murcia (ES) Valencia (ES) Rhône-Méditerranée (FR) Budapest (HU) Nápoli (IT) Bologna (IT)
Nectarinas	Carne blanca	Calibre A/B Bandeja o caja de unos 6-10 kg	Hemathia (EL) Lleida (ES) Zaragoza (ES) Rhône-Méditerranée (FR) Ravenna (IT) Forlì (IT)
	Carne amarilla	Calibre A/B Bandeja o caja de unos 6-10 kg	
Melocotones	Carne blanca	Calibre A/B Bandeja o caja de unos 6-10 kg	Hemathia (EL) Pella (EL) Lleida (ES) Murcia (ES) Huesca (ES)
	Carne amarilla	Calibre A/B Bandeja o caja de unos 6-10 kg	Rhône-Méditerranée (FR) Budapest (HU) Caserta (IT) Forlì (IT) Cova da Beira (PT)
Uvas de mesa	Moscatel	Bandeja o caja de unos 5-12 kg	Nicosia (CY) Korinthos (EL) Alicante (ES) Murcia (ES) Rhône-Méditerranée (FR) Sud-Ouest (FR) Budapest (HU) Bari (IT) Foggia (IT) Algarve (PT)
	Chasselas		
	Alphonse Lavallée		
	Italia		
	Cardinal		
	Red Globe		
	Victoria		
	Matilde		
	Thomson seedless y sultanas		
Peras	Blanquilla	Calibre 55/60 Caja de unos 5-20 kg	Flandre (BE) Hemathia (EL) Lleida (ES) Zaragoza (ES) Val de Loire — Centre (FR) Budapest (HU) Ferrara (IT) Modena (IT) Geldermalsen (NL) Grójecko-warecki (PL) Oeste (PT)
	Conferencia	Calibre 60/65 Caja de unos 5-20 kg	
	Williams	Calibre 65/70 Caja de unos 5-20 kg	
	Rocha		
	Abbé Fétel	Calibre 70/75 Caja de unos 5-20 kg	
	Kaiser		
	Doyenné du Comice	Calibre 75/80 Caja de unos 5-20 kg	

Producto	Tipo/Variiedad	Presentación/Calibre	Mercados
Manzanas	Golden delicious	Calibre 70/80 Caja de unos 5-20 kg	Gleisdorf (AT) Flandre (BE) Praha (CZ) Niedersachsen (DE) Hemathia (EL) Lleida (ES) Girona (ES) Rhône-Méditerranée (FR) Val de Loire — Centre (FR) Sud-Ouest (FR) Budapest (HU) Trento (IT) Bolzano (IT) Geldermalsen (NL) Grójecko-warecki (PL) Lubelsko-sandomierski (PL) Oeste (PT)
	Braeburn		
	Jonagold (o Jonagored)		
	Idared		
	Fuji		
	Shampion		
	Granny Smith		
	Red delicious y demás rojas		
	Boskoop		
	Gala	Calibre 65/70 Caja de unos 5-20 kg	
	Elstar		
Cox orange			
Satsumas	Todas las variedades	Calibres 1-X-2 Caja de 10-20 kg	Valencia (ES)
Limones	Todas las variedades	Calibres 1-3 Caja de unos 15 kg	Nicosia (CY) Achaia (EL) Alicante (ES) Murcia (ES) Catania (IT) Siracusa (IT)
Clementinas	Todas las variedades	Calibres 1-X-2 Caja de unos 10-20 kg	Arta (EL) Castellón (ES) Valencia (ES) Corigliano (IT) Catania (IT)
Mandarinas	Todas las variedades	Calibre 1-X-2 Caja de unos 10-20 kg	Nicosia (CY) Chios (EL) Castellón (ES) Valencia (ES) Palermo (IT) Catania (IT) Siracusa (IT) Algarve (PT)
Naranjas	Salustiana	Calibre 2-4 Caja de unos 15-20 kg	Nicosia (CY) Argolida (EL) Lakonia (EL) Alicante (ES) Valencia (ES) Sevilla (ES) Catania (IT) Siracusa (IT) Algarve (PT)
	Navelinas		
	Navelate		
	Lanelate		
	Valencia late		
	Tarocco		

Producto	Tipo/Variiedad	Presentación/Calibre	Mercados
Calabacines	Todas las variedades	Calibre 14-21, a granel en caja	Wien (AT) Attiki (EL) Almería (ES) Rhône-Méditerranée (FR) Bari (IT) Latina (IT) Barendrecht (NL)
Cerezas	Todas las variedades de cerezas dulces	Calibre 22 y +, a granel en caja	Praha (CZ) Rheinland-Pfalz (DE) Pella (EL) Zaragoza (ES) Rhône-Méditerranée (FR) Budapest (HU) Bari (IT) Napoli (IT) Grójecko-warecki (PL) Cova da Beira (PT)
Pepinos	Tipo liso	Calibres 350 a 500 g Ordenados en la caja	Wien (AT) Flandre (BE) Helia (EL) Almería (ES) Val de Loire — Centre (FR) Budapest (HU) Bari (IT) Vittoria (IT) Barendrecht (NL) Kalisko-pleszewski (PL) Komarno (SK) Birmingham (UK)
Kiwis	Hayward	Calibres 105 -125 g Caja de unos 3-10 kg	Pieria (EL) Sud-Ouest (FR) Latina (IT) Cuneo (IT) Verona (IT) Grande Porto (PT)
Aguacates	Hass	Calibres 16-20 Coja de unos 4-12 kg	Nicosia (CY) Chania (EL) Granada (ES)
Ajo	Blanco	Calibre 50-80 mm Caja de unos 2-5 kg	Evia (EL) Cuenca (ES) Córdoba (ES) Sud-Ouest (FR) Budapest (HU) Rovigo (IT)
	Morado		
Zanahorias	Todas las variedades	A granel en caja	Raasdorf (AT) Praha (CZ) Schleswig-Holstein (DE) Rheinland-Pfalz (DE) Cádiz (ES) Sud-Ouest (FR) Budapest (HU) Ragusa (IT) Barendrecht (NL) Warszawsko-Łęczycki (PL) Montijo (PT) Birmingham (UK)

Producto	Tipo/Variiedad	Presentación/Calibre	Mercados
Ciruelas	Reina Claudia	Calibre 35 mm y +	Praha (CZ) Baden-Würtemberg (DE)
	Ciruelas europeas (Président, Stanley, Cacanska ...)	Calibre 35 mm y +	Murcia (ES) Sud-Ouest (FR) Budapest (HU) Modena (IT)
	Santa Rosa	Calibre 40 mm y +	Bologna (IT) Grójecko-warecki (PL) Alfândega da Fé (PT)
	Ciruelas japonesas (Golden Japan ...)	Calibre 40 mm y +	
Pimientos	Cuadrado verde	Calibre 70 mm y +	Evia (EL) Almería (ES) Murcia (ES) Budapest (HU) Brindisi (IT) Vittoria (IT)
	Cuadrado de color (rojo, amarillo ...)		Westland (NL) Oeste (PT) Komarno (SK)
	Blanco	Calibre 50 mm y +	
	Verde alargado	Calibre 40 mm y +	
Espárragos	Blanco/morado	Calibre 16 mm y +	Baden-Würtemberg (DE) Brandenburg (DE) Pella (EL)
	Verde	Calibre 10-16 mm	Granada (ES) Navarra (ES) Rhône-Méditerranée (FR) Budapest (HU) Verona (IT) Grubbenvorst (NL) Nowotomysko-wolsztyński (PL)
Cebollas	Amarilla	Calibre 40/80 mm, en saco de unos 5-25 kg	Raasdorf (AT) Praha (CZ)
	Blanca		Viotia (EL) Albacete (ES) Bourgogne (FR)
	Roja		Budapest (HU) Verona (IT) Zoetermeer (NL) Warszawsko-łeczycki (PL) Birmingham (UK)
Judías verdes	Tubulares (redondas)	Calibre «fino» Ordenada en la caja	Evia (EL) Almería (ES) Granada (ES)
	Planas	Ordenada en la caja	Val de Loire — Centre (FR) Salerno (IT) Vittoria (IT)
Lechugas	Iceberg	Calibre de 400 g y + Caja de 8-12 unidades	Wien (AT) Flandre (BE) Nordrhein-Westfalen (DE) Mecklenburg-Vorpommern (DE)
	Otras lechugas repolladas (incluida Batavia)	Calibre de 400 g y + Caja de 8-12 unidades	Attiki (EL) Almería (ES) Murcia (ES) Rhône-Méditerranée (FR) Bari (IT) Grubbenvorst (NL) Oeste (PT) London (UK)

Producto	Tipo/Variiedad	Presentación/Calibre	Mercados
Fresas	Todas las variedades	Cestitas de 250/500 g	Flandre (BE) Nordrhein-Westfalen (DE) Huelva (ES) Sud-Ouest (FR) Salerno (IT) Barendrecht (NL) Płocki (PL) Algarve (PT) London (UK)
Puerros	Todas las variedades	Cajas de unos 5-10 kg	Flandre (BE) Nordrhein-Westfalen (DE) Thessaloniki (EL) Manche (FR) Grubbenvorst (NL) London (UK)
Champiñones	Cerrados	Calibre medio (30-65 mm)	Flandre (BE) La Rioja (ES) Val de Loire — Centre (FR) Dublin (IE) Budapest (HU) Barendrecht (NL) Poznański (PL) London (UK)